

<b>Tema</b>	
<b>Año de aprobación del informe</b>	2017
<b>Jurisdicción</b>	Provincia de Salta
<b>Organismo de control</b>	Auditoría General de la Provincia de Salta
<b>Organismo auditado</b>	Secretaría de
<b>Objetivo</b>	
<b>Período analizado</b>	
<b>Año en que se realizó</b>	
<b>Fuente</b>	<a href="http://agpsalta.gov.ar/informes/zips/242-4932-15.pdf">http://agpsalta.gov.ar/informes/zips/242-4932-15.pdf</a>

## OBJETIVO

La Auditoría General de la Provincia de Salta efectuó una auditoría de gestión en las Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del Programa Centros de Inclusión Transitoria de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades. El año evaluado fue 2014, las tareas de campo se desarrollaron entre diciembre de 2015 y abril de 2016. El informe fue aprobado en junio de 2017.

## SINTESIS

El Programa de Centros de Inclusión Transitoria forma parte del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito provincial, que procura desde abordajes diferentes dar soluciones a la problemática de la infancia vulnerada.

El funcionamiento de los CDI está regulado por la Ley Nacional 26.233 que define a estos centros como Espacios de atención integral de niños y niñas de hasta cuatro años de edad, que además realicen acciones para instalar en los ámbitos familiar y comunitario, capacidades que favorezcan la promoción y protección de los derechos de niños y niñas.

El organismo de control analizó los aspectos del desempeño global de los CDI provinciales en el marco del funcionamiento del programa y además situaciones particulares de los centros visitados en el marco de la auditoría.

### 1. Desempeño global

El monitoreo del funcionamiento de los CDI así como de la identificación del impacto social de los mismos está a cargo de Equipos Técnicos (ET) conformados por psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas. Estos equipos tienen funciones de intervención directa con los niños y niñas asistentes a los Centros así como la supervisión en el funcionamiento de los CDI. Al respecto, los auditores señalan la “insuficiente asignación de recursos humanos” ya que cuentan con 6 cargos para el monitoreo de 38 CDI distribuidos en toda la provincia. Por otra parte, se destaca en el informe la existencia de 20 cargos vacantes producto de bajas por jubilaciones y la no incorporación de nuevo personal.

Por otra parte, los trabajadores sociales deben cumplir con tareas de características propias de asesores legales tales como informes a Juzgados, defensorías, etc.

Un indicador de que los equipos técnicos existentes no dan abasto es que el informe nutricional trimestral que debe abarcar un relevamiento de los 4.200 niños asistentes a los centros solamente alcanzó a 958.

A los escasos recursos humanos se suma la carencia de móviles para efectuar los traslados: solamente cuenta con dos vehículos para recorrer toda la provincia.

Respecto de la cantidad de niños/as atendido/as, los auditores señalan que se sobrecumplió el objetivo, pues se está dando atención a 4200 sobre una meta prevista de 4000. También destaca el organismo de control que se cumple puntualmente con las rendiciones de cuentas por los fondos recibidos (sean nacionales o provinciales).

## 2. Centros de Desarrollo Infantil visitados por los auditores.

El organismo de control tomó una muestra de 10 CDI, ubicados 7 en la ciudad capital los 3 restantes en localidades cercanas a la capital. Al respecto, se señalan deficiencias comunes a todos los centros relevados y posteriormente las particulares de algunos de ellos.

### a) Deficiencias comunes.

- Sólo disponen de planos de relevamiento de arquitectura sin la aprobación pertinente.
- No cuentan con planos de estructura sismorresistente, visados por del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)
- No disponen de planos de su infraestructura eléctrica e instalaciones complementarias, aprobados por autoridad competente.
- Contra Incendio: no cuentan con sensores de humo
- Equipamiento de seguridad: Las aberturas no disponen de vidrios de seguridad, no cuentan con sensores de movimiento, las puertas no son de apertura interior y exterior ni disponen de dispositivo anti pánico
- Salubridad del agua: no se efectúan, periódicamente, análisis físico-químicos ni bacteriológicos del agua potable.
- De la lectura del informe se desprende que, en materia de infraestructura edilicia, ninguno de los centros visitados cumplen con los estándares de calidad planteados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

### b) Deficiencias particulares

#### ➤ C.D.I. SOLIDARIDAD

El edificio se encuentra ubicado en Manzana 402 A – Lote 1 – 2da. Etapa - Barrio Solidaridad de la Ciudad Capital. El inmueble donde se aloja, si bien, data de reciente edificación, no cuenta con cercado perimetral, lo cual dificulta la delimitación de su espacio físico, principalmente de sus espacios verdes. Ello, sumado a la situación de inseguridad de la zona, determina la imposibilidad de los niños asistidos de utilizar los espacios a cielo abierto circundantes al CDI, como asimismo, facilita el acceso nocturno de terceros con fines delictivos.

Por otra parte, el edificio no dispone de baños con un inodoro cada seis niños y la mesada de lavatorio de baños no tiene la altura adecuada para el uso de los niños en condición segura, El depósito de alimentos se ubica inadecuadamente en la zona húmeda de sanitarios y carece de ventilación e iluminación suficiente. No dispone de local comedor, sala de recreación cubierta ni espacios verdes y el terreno de emplazamiento no se encuentra delimitado con cerco perimetral.

#### ➤ C.D.I. LA MERCED

El CDI en cuestión, funciona en un edificio del Estado Provincial (en la localidad La Merced), que tiene más de 100 años de antigüedad. Al momento de la visita (de fecha 9 de diciembre de 2015), el dispositivo se encontraba fuera de funcionamiento. Según lo manifestado por la Jefa del CDI (quien era la única persona presente en el lugar), se dispuso terminar las actividades con anticipación a lo usual (el 30 de noviembre del mismo año), debido al peligro de derrumbe que sufre el edificio en ciertos ambientes. De acuerdo a lo expresado por la autoridad citada, existen marcas de humedad en paredes y techos de los sectores de comedor y cocina, como asimismo desprendimiento de revoques y hundimiento de techo. La zona ubicada en el ala norte del edificio, en el que se desarrollaban actividades cotidianas con presencia de niños y agentes, se encuentra fuera de funcionamiento en la actualidad. El motivo expuesto por la agente a cargo, fue el peligro latente de derrumbe de dichos ambientes, dada la antigüedad del edificio y los recientes movimientos sísmicos registrados en la zona.

A la vez, la presencia de dichos deterioros incide en otras circunstancias, como ser el sistema eléctrico, el cual ante la presencia de humedad debió ser suspendido preventivamente. También se verificó la existencia de una piscina fuera de uso, la cual se encontraba sin agua y sin rejas alrededor, lo que constituía para los niños que asistían, un peligro latente. Por último, se observó la disponibilidad de una extensa zona del terreno que podría ser utilizado para auto sustentación agrícola por parte del CDI, como en el pasado se realizaba, según opinión de la agente a cargo. Actualmente, el Centro de Desarrollo Infantil, se encuentra funcionando, provisoriamente, en el salón de catequesis de la parroquia Nuestra Señora de la Merced.

Ahora bien en el edificio de funcionamiento transitorio, se observó que, en relación a su infraestructura edilicia y equipamiento, el edificio no dispone de: baños con un inodoro cada seis niños, un baño para el personal cada seis empleados, luces de emergencia. Además, en materia de riesgo eléctrico, los tomacorrientes no cuentan con tapas protectoras y no responden a modelos normalizados.

#### ➤ C.D.I. HIJOS DE MARIA

La edificación se encuentra emplazada en una parcela privada perteneciente a la finca “La Población”, de la localidad de El Carril-Departamento de Chicoana. El presente dispositivo se destaca por la carencia de inmueble adecuado para su funcionamiento, por cuanto desarrolla sus actividades en una edificación tipo galpón, con techo de chapa, paredes de bloques con revoque grueso y piso de tierra. No se evidencian separaciones de ambientes dentro del mismo, atentos a lo cual, las diversas actividades (salitas, guarderías, comedor, salón de actos, sectores administrativos, cocina, etc.) se desarrollan en el mismo espacio físico. Sumado a ello, se evidencian (según informe del Equipo Técnico de fecha 9/4/15) interrupciones cotidianas en el suministro de energía eléctrica, originando contratiempos y deterioros de alimentos perecederos. La intermitencia del servicio de agua potable también es usual. Los sanitarios son precarios, con pozo ciego, y compartidos con el personal de la finca. A la vez, el predio no posee cercado perimetral, solo alambrado y una tranquera, siendo que se encuentra a metros de una vía vehicular.

El terreno pertenece en dominio a un particular, habiendo sido cedido en comodato gratuito oportunamente. Actualmente, el propietario solicitó la devolución del mismo, debido al vencimiento del contrato citado. A cambio de ello, el Propietario donó en el año 2010 un terreno a la Municipalidad de El Carril para la construcción del nuevo edificio de CDI, el cual acepta mediante Ordenanza N° 01/11, y ordena el traslado de las instalaciones al nuevo terreno. Pese a las gestiones efectuadas por el Sub Programa de Gestión de los CDI, de la Jefa del Programa de Gestión y Supervisión, del Equipo Técnico del Sub-Programa, aun, a que el proyecto de edificio diseñado por el Área de Arquitectura y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, hasta la fecha de la visita (9/12/15) de la auditoría no han tenido inicio las obras.

Se trata de una situación particular (en referencia a los demás dispositivos) atento a su ubicación rural. Las actividades se desarrollan usualmente al aire libre, con los asistidos reunidos sin discriminación de edades. Esto debido a la carencia de personal y de instalaciones adecuadas. Todo ello, sin perjuicio de la importancia que dicho CDI representa, aún desde el punto de vista asistencial, nutricional y educativo de los asistidos. Según informe del Equipo Técnico (de fecha 9 de abril de 2015), la población de asistidos asciende a cuarenta y cinco (45) niños. El 21 % de los mismos se encuentra con riesgo de bajo peso. Se asiste, a la vez, a niñas y niños mayores a 6 años con déficit nutricional.